

GACETA MEDICA DE COSTA RICA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUJÍA, HIGIENE Y PUERICULTURA

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: DR. **TEODORO PICADO**

Dirigir la correspondencia al Director
y Administrador
San José, Costa Rica, América Central

La Gaceta Médica se publica cada mes.
No se admiten suscripciones por menos
de seis meses, pago adelantado.

Precio de suscripción por un año . . . ₡ 6-00
Precio de suscripción por seis meses . . . ₡ 3-00

Precio de un número suelto . . . ₡ 0-50
Precio de avisos Convencional.

15 de Setiembre de 1916

A nosotros los que ocupamos puesto en la tribuna de la prensa, tócanos hoy saludar al día glorioso que la tradición consagra como el de nuestra independencia.

Todos los pueblos más o menos, celebran con júbilo la fecha en que por un motivo u otro, rompieron la cadena opresora. Pero como si ese fenómeno político fuera un mero espejismo, los hechos actuales, la espantosa tragedia de que es teatro el Viejo Mundo, está demostrando que la independencia de los pueblos es apenas una idealidad y que los regueros de sangre hechos en nombre de la libertad, no pueden compararse a los provocados por las castas gobernantes o el capricho de la fuerza.

* * *

En este Nuevo Mundo, donde el embrión de la república se amalgama a cada paso tomando la forma que decida el artista modelador que manda, apenas se puede gozar de la independencia relativa, otorgada por mandatarios de fortuna. Y esa independencia, ese tesoro alrededor del cual se inclinan los pueblos, que es la otra adoración del Vellochino de Oro, es la obra efímera de los políticos, de los que han encontrado el medio de disponer de los más sagrados ideales de los pueblos.

La historia actual de algunas naciones hispano-americanas, está demostrando la inconsciencia relativa que en ellos se tiene del ideal de Libertad.

Falta, pues, que el sentimiento de patriotismo alcance el nivel que se necesita para que en nombre de una independencia real y no nominal, sepan sacrificarse cuando así sea necesario, los que tienen un ideal más elevado que el simple de una agrupación con pretensiones de libre.

(Colaboración directa para la "Gaceta Médica)."

Embalsamamiento y Momificación

Un nuevo procedimiento para la conservación de los cadáveres

Por Dكتور Delfino, M. S. N. S. M. P.

Académico corresponsal extranjero de la Real de Medicina de Madrid, Miembro honorario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima), Asociado extranjero de la Sociedad Médico-Psicológica de París, y de la de Medicina Legal de Bélgica, etc., etc.

Al lado de las irremediables catástrofes que supone una guerra terrible como la actual, en que diariamente desaparecen, cegados por la muerte, centenares, millares de hombres, no podemos dejar de reconocer que en más de un capítulo han beneficiado la medicina general, la cirugía y la higiene pública. Dejando para otra ocasión el discurrir acerca de los maravillosos resultados obtenidos por Carrel, el célebre Cirujano de Lyon, que años ha hiciera cultivos artificiales de tejidos,—en el tratamiento de las heridas de guerra, hemos de ocuparnos ahora de un nuevo procedimiento de embalsamamiento y momificación, aplicable, sea a la inhumación, sea a la cremación rápida y económica en el campo de batalla, debido al ilustre fisiólogo de Lyon, profesor Rafael Dubois, de quien, directamente, tenemos la información.

Si bien es cierto que la ciencia poseía un sinnúmero de procedimientos para la conservación del cadáver humano, necesario es confesar que todos los métodos propuestos, sea por la complicación del manual operatorio que exigían, sea a causa de las operaciones más o menos susceptibles de herir la delicadeza de los deudos del difunto, o el sentimiento público, dejan mucho que desear.

El profesor Rafael Dubois, uno de los más ilustres representantes actualmente, de la Fsiología experimental en Francia, ha remediado estos inconvenientes que limitaba por modo notable la práctica del embalsamamiento, discurriendo un procedimiento que responde a todos los «desiderato» exigidos, y que ha sido perfeccionado en los últimos tiempos. El procedimiento en cuestión, basado en numerosas investigaciones del Profesor Dubois, fúndase en la *deshidratación del cadáver* a embalsamar o momificar, mediante ciertas sustancias. Se sabe, en efecto, que el agua que constituye las tres cuartas partes del organismo,—no somos otra cosa que agua organizada,—está combinada con los coloides de los tejidos, y de un modo más enérgico, durante la vida, que después de la muerte. Y esta agua, que constituye un agente activo de putrefacción proveyendo a la pululación extremadamente rápida de los gérmenes vivos, es difícil de eliminar con bastante rapidez como para evitar los procesos consecutivos a la muerte: la cadaverización y la autolisis. Las investigaciones del Profesor Dubois llevaron a este sabio al

descubrimiento de una serie de cuerpos que introducidos en la intimidad de nuestros tejidos, provocan la rápida separación del agua y de las sustancias orgánicas del cadáver, aumentando dichas sustancias lo que el Profesor Dubois denomina la *tensión de la disociación del agua y de los tejidos*. Bastan efectivamente, cantidades pequeñas de estas sustancias para sustituirse a grandes masas de agua, y deshidratar de esta manera, a los tejidos y a los órganos. El agua se elimina entonces fácilmente del cuerpo, que va desecándose paulatinamente, hasta en los lugares más húmedos, quedando a cubierto durante todo este tiempo, de cualquier fermentación o putrefacción. Cuando el cuerpo está desecado, lo que sucede en un lapso de tiempo variable, según las condiciones del ambiente, puede ser recubierto de un barniz protector contra los insectos que deterioran las sustancias orgánicas desecadas. Y así puede conservarse indefinidamente el cadáver,—ahora verdadera momia,—sin que se tome ninguna precaución particular.

La técnica del embalsamamiento consiste en hacer penetrar los líquidos conservadores en los órganos macizos o huecos: estómago, hígado, cerebro, masas musculares, mediante inyecciones análogas a las que los médicos emplean para la penetración de los medicamentos por la vía sub-cutánea o intramuscular. Los líquidos inyectados, que son sustancias que gozan de un gran poder deshidratante: alcohol amílico, éteres, formol, cloroformo, carburos de hidrógeno (bencina, esencia mineral, etc.,) tienen la propiedad de difundir muy rápidamente en todas direcciones, y producir así el efecto deseado.

El nuevo procedimiento de embalsamamiento y momificación del profesor Dubois, viene a resolver contemporáneamente, varios importantes problemas de higiene pública y medicina legal. En efecto, queda resuelta económicamente la cuestión de la cremación, puesto que apenas iniciada la combustión, el cadáver puede incinerarse por sus propios medios, sin combustible extraño, habiéndose eliminado de antemano, la enorme cantidad de agua, fijada sólidamente a los tejidos, y cuya volatilización reclama un enorme consumo de energía calorífica, instalaciones especiales y costosas, etc.—Además, este embalsamamiento, permite retardar la inhumación, como en el caso de ceremonias religiosas, funerales, oficiales, etc., permitiendo la identificación de la personalidad, diligencia de absoluta necesidad en algunas circunstancias, como en caso de suicidio, crimen, accidente, catástrofes colectivas. La conservación del cadáver momificado, permite también se efectúen, en los casos de muerte por herida o envenenamiento, las investigaciones médico-legales que corresponden y que siempre son más o menos perturbadas por la inhumación; y se elimine el peligro de las inhumaciones prematuras, que si debe temerse en las condiciones ordinarias de la vida, es acrecido inmensamente en la terrible guerra actual, en que las innumerables causas de agotamiento orgánico, fatiga, pérdidas de sangre, conmociones morales, etc., deprimiendo el organismo, pueden multiplicar los casos de síncope prolongado y de muerte aparente! Y la práctica de este procedimiento de momificación, se recomienda especialmente en tiempo de

guerra en que debían embalsamarse todos los caídos, transportándolos lejos de las líneas de fuego, para poder proceder más tarde a su identificación, esperando el momento en que se decidirá si el difunto debe ser transportado, inhumado o cremado. Los cuerpos embalsamados, pueden sin dificultad permanecer expuestos al aire libre, si enseguida no se les puede ofrecer un abrigo, que no se corrompen ni bajo la acción de la lluvia ni en el agua.

Por lo demás, las prácticas que supone el embalsamamiento, respetan la grave, imponente magestad de la muerte, que no debe ser profanada: no reclaman ningún instrumento cortante para efectuar la evisceración, exigida por otros métodos, ni el que se derrame una sola gota de sangre, pudiendo efectuarse en un cuerpo revestido de todas sus ropas y despojado de los zapatos.

Carta a propósito de un dictamen médico=legal

Señor don Teodoro Picado,

Director de la GACETA MÉDICA.

San José.

Muy señor mío y estimado compañero:

En la GACETA No. 35, correspondiente al 15 de agosto próximo pasado, se publica un dictamen vertido por los ilustrados colegas doctores don Carlos Durán y don Roberto F. Calvo, sobre pronóstico de lesiones sufridas por Moisés Quirós González, a petición del señor Juez del Crimen de esta provincia y por disparidad de criterio entre el Médico del Pueblo de esta ciudad y el que suscribe.

Nada tendría que objetar al luminoso informe, toda vez que su fondo exterioriza un criterio no desprovisto de base científica, resignándose ante las autorizadas firmas que lo respaldan y quedando con la conciencia tranquila, por creer que el que yo vertí en el mismo asunto no carecía tampoco del mismo requisito.

Pero hay un concepto en el susodicho dictamen que me obliga, muy a mi pesar, a fijarme en él.

Dicen los referidos colegas: «No porque no haya sido científicamente curada, sino porque no fué científicamente inferida».

Para estos señores, según se desprende de su acerto, fatalmente toda herida que no haya sido inferida científicamente, debe supurar, a diferencia de las inferidas científicamente, que curan por primera intención.

Si esta premisa fuera exacta, nada tendría que añadir, pero como he sido médico de pueblo muchos años, he tenido ocasión de ver también muchas heridas; por esto puedo asegurar que en la mayor parte de ellas, cuando vinieron a mis manos con la oportunidad necesaria y curadas debidamente, siempre sanaron por primera intención, a pesar de enormes destrozos y de la total ausencia de asepsia cuando fueron infe-

ridas; en cambio, es bien sabido que operaciones perfectamente reglamentadas y ejecutadas con la asepsia más irreprochable, supuran, a pesar de los pesares.

Por tanto, en mi informe aseguré que dada la calidad de las lesiones y no pudiendo constatar la herida de hueso, ellas debieron sanar en nueve días y ese sigue siendo mi criterio, sin que él signifique que yo no crea que heridas de esa naturaleza jamás supuran: sería la demostración más ridícula de ignorancia que pudiera hacerse.

Pero en materia médico legal, he creído siempre que es de obligación moral la atenuación, cuando no haya circunstancias convincentes y especiales que lo desvien a uno de ese camino que exige la clemencia basada en el célebre aforismo «Odia el delito y protege al delincuente».

Anticipándole gracias por la publicación de estas líneas, me es grato suscribirme de Ud. atto. S. S. amigo y compañero,

J. BERROCAL.

Alajuela, Setiembre 4 de 1916.

Facultad de Medicina de Costa Rica

17 Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el treinta de agosto de mil novecientos dieciseis.

Artículo X.—Del Juzgado del Crimen de la Provincia de Alajuela, se recibió por segunda vez la causa seguida contra Eduardo Castro Vargas por lesiones graves a Moisés Quirós González. En esta causa la Facultad de Medicina vertió dictamen en oficio número ciento setenta, de fecha diez de agosto de mil novecientos dieciseis, dirigido al señor Juez del Crimen de la provincia de Alajuela, y aparece el dictamen al folio treinta y dos del expediente respectivo. El defensor del reo, en escrito de veinticuatro de agosto de este año hace observaciones al dictamen médico legal y pide al Juez se sirva remitir de nuevo la causa a la Facultad de Medicina para que rectifique la comisión encargada de ello, los errores. El Juez del Crimen, en auto de las dos de la tarde del veinticuatro de agosto de mil novecientos diez y seis, dice: «Notándose que en verdad el dictamen vertido por la Facultad Médica, entraña en su contenido el error a que se refiere el peticionario en cuanto al lapso mediado entre el día del suceso y en el que el doctor Berrocal reconoció las heridas, que no fué de dos meses, como afirma el dictamen, sino de veintisiete días, vuelvan estos autos a aquel cuerpo médico, a fin de que sea muy servido hacer las modificaciones que estime convenientes, de acuerdo con el error que se hace observar».

La Junta de Gobierno acordó trascribir al señor Juez del Crimen de Alajuela, lo siguiente: Hay, efectivamente, un error en la afirmación

contenida en el dictamen vertido por la Facultad de Medicina, constante en oficio de ella número ciento setenta del diez de agosto último, en cuanto a que dice: « . . . y la del Dr. Berrocal de que las heridas de la cabeza tan sólo debieron interesar el cuero cabelludo, por el examen hecho *dos meses después* . . . » cuando esta Facultad debió decir en vez de dos meses el número de días comprendido entre la fecha veintitrés de abril de mil novecientos dieciseis, en que el Dr. don Manuel de las Cuevas reconoció las heridas de Moisés Quirós González, y la fecha veinte de mayo del mismo año, en que fué recibido de mano del doctor don Joaquín Berrocal, a las dos de la tarde, el dictamen médico legal por él emitido, fecha esta última que la repite el Dr. Berrocal cuando presente en el Juzgado del Crimen de Alajuela, a las dos de la tarde del dieciseis de junio de mil novecientos dieciseis, dijo en forma su dictamen expresando que *en la mañana del veinte de mayo último reconoció el mencionado Moisés Quirós*, debiendo decir la Facultad en lugar de dos meses, *veintisiete días*.

El error provino de que al redactar el dictamen, por la fecha 20 de Mayo último, se tomó la otra fecha, o sea, la de comparecencia del señor Berrocal en el Juzgado a emitir su dictamen. Pero tal error no contradice ninguna de las declaraciones de la Facultad de Medicina, una vez que, en el punto concreto, lo que la Facultad sostiene, y no se desvirtúa por el error anotado, es que el médico que reconoce heridas acabadas de inferir está en condiciones más favorables para describirlas, y verter un dictamen más conforme con la verdad científica, que aquel que *días o meses después* viene a examinarlas, ya sanas, con el mismo objeto. Queda en pie el dictamen de la Facultad en todo lo demás, pues aun cuando es cierto que el Doctor Berrocal examinó al lesionado Moisés Quirós González, no dos meses después que lo hizo el Doctor de las Cuevas, sino veintisiete días después; y aunque afirma el Doctor Berrocal que las lesiones del ofendido sanaron en menos tiempo que el indicado con bastante anterioridad por el Doctor don Manuel de las Cuevas, el propio Doctor Berrocal expresa en sus declaraciones que lo examinó, *veintiocho días después de inferidas las heridas* (porque en el folio primero vuelto del expediente dice el lesionado, a las cuatro de la mañana del día veintitrés de Abril de mil novecientos diez y seis—en la indagatoria—«... *ayer como a las nueve de la noche*...») que Moisés Quirós «tiene una herida aun supurante en el dorso de la mano derecha a nivel de la articulación metacarpo-falángica del dedo medio y que debió interesar cuando fué inferida, la piel, el tejido celular, uno de los tendones del músculo extensor largo común de los dedos, el correspondiente al lesionado, y quizás el ligamento posterior de la articulación y *aun la cabeza del tercer metacarpiano*...», y si veintiocho días después de inferidas las lesiones no estaban sanas, a pesar de haber estado el lesionado en el Hospital de San Juan de Dios, no podía la Facultad de Medicina dictaminar, con sólo los datos contenidos en el proceso, que las lesiones del ofendido podían sanar en menos tiempo, que el fijado por el Doctor de las Cuevas, sin quedar expuesta a error. Debe, ade-

más, advertirse, que la Facultad de Medicina difiere de la opinión del Doctor Berrocal en cuanto a la importancia de las heridas, porque por el examen que en su oportunidad de ellas hizo la Comisión respectiva, ésta observó que el hueso craneal fué herido, pues, al tacto, bajo la cicatriz se notaba la hendidura del hueso. Con respecto al impedimento que las lesiones hayan dejado, la Facultad se remite a lo que tiene dicho y no agrega más nada porque considera que cualquiera otra apreciación sobre el particular no le compete.»

Condiciones sociales favorables a la obra científica ¹

por Ramón y Cajal

Deficiencias de medios materiales. — Compatibilidad entre el ejercicio profesional y la labor investigadora. — El investigador y la familia.

Pero la vida conventual resultaría para la mayoría de los sabios intolerable sacrificio aunque llevaron vida común, los geómetras de la escuela de Alemania fueron casados. Si la mujer es un mal, covengamos en que es un mal agradable. Poquísimos son los austeros para quienes la bella mitad del género humano representa algo así como vistoso ejemplar en colección ornitológica. Además, la táctica de conquistar adeptos brindándoles con la abstención y el martirio, parece poco hábil. Sea abnegado quien pueda, pero no impongamos a nadie la abnegación.

He aquí un punto en que la tutela del Estado es necesaria. Obligación sagrada de éste es hacer la obra científica perfectamente conciliable con la vida de familia, ahorrando al sabio dolorosas renunciaciones. Como todo ciudadano celoso del bien público, el científico debe hallarse en situación de satisfacer la plenitud de sus instintos sociales. En países más adelantados, donde se sabe harto bien que la prosperidad nacional es fruto de la ciencia, este problema económico ha recibido hace tiempo plena solución. Y en Alemania e Inglaterra han hecho más: en su generosidad hacia los maestros, han convertido el aula y el laboratorio en pingües prebendas. Y el sabio ha acabado por tener una firma tan acreditada en el libro científico, como en el libro talonario.

Muy alejados nos hallamos todavía en España de este ideal. Hacia él se camina, sin embargo. Notorio es, según dejamos apuntado más atrás, que las condiciones económicas de nuestro Profesorado y, en general, de los devotos del laboratorio, han mejorado mucho, gracias a plausibles iniciativas de los Gobiernos ². Pero aunque el Estado

¹ Véanse los números 32, 33 y 35 de esta Revista.

² Y el que esto escribe, el más humilde de los profesores españoles, pecaría de ingrato si no hiciera constar un hecho que habla muy alto en pro de la generosidad de nuestros Gobiernos. Bastó la mera noticia telegráfica de que el premio llamado de

fuera sordo a nuestros clamores, no debemos amilanarnos. Sea nuestra divisa la de los grandes financieros: ganar mucho para satisfacer todas nuestras necesidades, y singularmente las de orden elevado, en vez de constreñirnos a una vida de mezquina economía y de cobardes abstenciones.

Pongámonos en el peor de los casos, y veamos cómo el novel profesor puede servir a la vez la familia y sus proyectos. Nuestro catedrático reside en una ciudad de provincias, de ambiente sórdido, sin posible clientela y falto, por tanto, de los recursos necesarios para satisfacer a la par las necesidades de la familia y sus queridas investigaciones. ¿Debe privarse de todo en aras de su vocación? ¿Vivirá solitario renunciando al matrimonio? De ninguna manera. Sirva con igual devoción sus ideales y sus instintos. Para su labor científica, entréguese a las investigaciones baratas, que piden poco material y mucho esfuerzo. Y aproveche sus actividades sobrantes en el fomento de aquellas industrias docentes menos alejadas del blanco de sus amores: la del libro de texto y hasta de vulgarización, la de los análisis periciales y, en fin, la de la enseñanza privada. Con estos ingresos complementarios dará pasto a sus nobles afanes, sin renunciar a legítimas expansiones del hogar. Y espere pacientemente mejores tiempos. Si su labor es realmente meritoria, el premio vendrá a sorprenderle en su rincón. A la excelsa alegría que lleva aparejado el cumplimiento austero del deber, se añadirán también el bienestar material y los halagos de la nombradía.

Contra el parecer de muchos, hemos declarado que el hombre de ciencia debe ser casado y arrostrar valientemente las inquietudes y responsabilidades de la vida de familia. En este punto sólo haremos una restricción: que el sabio tenga muy en cuenta su propia y especial psicología ¹ antes de escoger compañera. Y sobre todo, que evite a todo trance que se la elijan los demás. Poco hay que insistir para justificar el matrimonio del sabio. En varón robusto y normal, el celibato suele ser invitación permanente a la vida irregular, cuando no a los abandonos del libertinaje. Y las ideas son flores de virtud que no abren sus corolas, o se marchitan rápidamente, en el vaho de la orgía. Por otra parte el soltero vive en plena preocupación sexual. En él la intriga galante interrumpe demasiado la marcha de la intriga especulativa. Y, según es notorio, no hay más seguro medio para despreocuparse de mujer que saciarse de mujer.

Moscou, que debía ser otorgado por el Congreso Internacional Médico de París (1900), había sido adjudicado a un español, para que incontinentemente se nos buscara en el rincón donde laborábamos en silencio y se pusiera a nuestra disposición espléndido laboratorio. La medalla de Helmholtz, y el premio Nobel, nuevos dones de nuestra buena estrella, obtenidos después, (1908), sin contar las altas distinciones recibidas de las principales Corporaciones científicas del mundo, nos proporcionaron la satisfacción de pensar que el modesto sacrificio hecho por el Estado español no había sido estéril para la Ciencia.

¹ Aludimos aquí especialmente a los efectos de la concentración mental y del trabajo intensivo, capaces de convertir al sabio en perpetuo distraído, tan flojo y descuidado en la educación de los hijos como en la administración de sus bienes.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

es la Verdadera Sal ferruginosa asimilable

Esta sal fué descubierta en 1881 por **M. Maurice ROBIN**, cuando era interno y Jefe de Laboratorio de los Hospitales de Paris. Constituye el agente terapéutico más racional de la medicación marcial.

Como lo demostró M. Robin en su Estudio sobre los ferruginosos, no hay sal férrica ó ferrosa alguna que se absorba directamente por la mucosa estomacal, y sí sólo por el intestino.

El hierro ingerido bajo cualquier forma que sea (sales ferruginosas, hemoglobina, etc.) se ve atacado por los ácidos del estómago y forma con la peptona de los alimentos una sal que, de insoluble primero, se vuelve soluble en el intestino al encontrarse en presencia de la glicerina. Dicha sal es el **PEPTONATO DE HIERRO**.

De modo que bajo forma de **Peptonato de Hierro**, representa el hierro la forma química última asimilable de la sal ferruginosa constituida normalmente en el intestino.

Preconizado por los profesores: **HAYEM, HUGHARD, DUJARDIN-BEAUMETZ, RAYMOND, DUMONT-PALLIER**, etc... los experimentos realizados con dicho ferruginoso en los hospitales de Paris han confirmado las conclusiones de **M. M^{re} ROBIN** en sus trabajos y en particular la parte fisiológica, hasta entonces desconocida, de la glicerina en la asimilación de los metales. El preclaro científico y gran químico **Berthelot** honró dichas conclusiones con un dictamen presentado á la Academia de Ciencias (**Berthelot, V. Reseñas, Ac. de Ciencias, 1885**).

En 1890, el Dr. **Jaillet**, en obsequio á su ex compañero de internado, **M^{re} ROBIN**, inventor del Peptonato de Hierro, publicó una atestación, que tuvo gran resonancia, reconociendo la superioridad de dicho producto sobre todos sus congéneres. De resultados de una causa, la citada atestación fué reconocida sincera y verdadera por la Audiencia de Bourges en 1891.

(EXTRACTO) *Tamative, 27 de Septiembre de 1890.*

"El PEPTONATO DE HIERRO ROBIN tiene verdaderamente una poderosa acción curativa muy superior á la de los demás preparados similares"

Doctor JAILLET,

Ex Jefe de Laboratorio de Terapéutica en la Facultad de Medicina de Paris.

Entonces se presentó el **PEPTONATO DE HIERRO ROBIN** á la Facultad de Medicina de Paris para que se hiciera su examen y análisis. Sus resultados los expresó el Profesor **G. POUCHET** de la manera siguiente:

"El PEPTONATO DE HIERRO ROBIN es una sal orgánica defi-

nida constituida por dos combinaciones: 1^o de Peptona y 2^o de Glicerina y de Hierro, que forman una sal férrica doble, en estado de combinación particular y tal que los reactivos ordinarios de la química mineral no pueden separar ni precipitar el hierro. Tal estado particular lo hace propio en sumo grado para la asimilación"

(Análisis del Doctor **G. POUCHET**, Profesor de farmacología en la Facultad de Medicina de Paris, Miembro de la Academia de Medicina, etc.)

Por lo que antecede, nos parece poder afirmar, pues, que nunca ninguna Especialidad Farmacéutica consiguió semejante consagración oficial sobre su composición y su valor terapéutico.

En resumen, las propiedades terapéuticas de dicho producto son como sigue:

1^o El Hierro **ROBIN** aumenta el número de glóbulos rojos y su abundancia en hemoglobina, y por lo tanto es precioso en la Anemia y Clorosis.

2^o El Hierro **ROBIN** fomenta la hiper-génesis de los hematoblastos y aumenta la fibrina de la sangre. Será útil, pues, emplearlo para aumentar la plasticidad de la sangre y combatir la Hemofilia ó las Hemorragias de toda especie.

3^o El Hierro **ROBIN** aumenta la capacidad respiratoria de la sangre. Por lo tanto podrán emplearlo útilmente para activar las combustiones orgánicas en los vasos (diabetes, glicosuria) ó al nivel de los tejidos (degenerescencia grasa, etc.)

4^o Por último el Hierro **ROBIN** activa la nutrición. Así pues podrá servir simultáneamente en el tratamiento del Linfatismo, de las manifestaciones escrofulosas y sífilíticas, etc...

Muy económico, pues cada frasco representa una duración de tres semanas á un mes de tratamiento, es un medicamento desprovisto de todo sabor estíptico, que se toma en dosis de 10 á 20 gotas por comida en un poco de agua ó de vino y en cualquier líquido ó alimento, ya que es soluble en todos los líquidos orgánicos, leche, etc...

Será ventajoso recetar á las Personas delicadas, Convalescientes, Ancianos, etc.:

El **VINO ROBIN** al Peptonato de Hierro ó el **PEPTO-ELIXIR ROBIN**.

Licor desagradabilísimos. Nota: Una copita por comida.

Para no confundirlo y evitar las Imitaciones y Falsificaciones, exijan la Firma y la Marca **HIERRO ROBIN** con un **LEÓN ECHADO**.

Venta al por Mayor: **PARIS, 13, Rue de Poissy.** - Almenudeo: **Todas Farmacias.**

¡Elección de compañera! Tocamos aquí un punto delicadísimo. ¿Qué cualidades han de adornar a la elegida de un hombre de ciencia? Cuestión gravísima, porque harto sabido es que los atributos morales de la esposa son decisivos para el éxito de la obra científica. Muchos ciudadanos padecen mujer, pero se la padecen ellos solos; mas de la mujer del sabio sufre, a veces, la sociedad y hasta la humanidad entera. ¡Cuántas obras importantes fueron interrumpidas por el egoísmo de la joven esposa! ¡Qué de vocaciones frustró la vanidad o el capricho femenino! ¡Cuántos profesores esclarecidos rindiéronse al peso de la coyunda matrimonial, convirtiéndose en vulgares buscadores de oro y rebajándose y esterilizándose con el acaparamiento insaciable de dignidades y prebendas!

Hasta los impulsos más humanos y nobles de la esposa, cuando alcanzan excesiva expansión, constituyen formidables enemigos de la labor científica. Según es notorio, alienta en la mujer el espíritu de familia, la sana tendencia a la conservación física que representa el supremo interés de la raza. ¡Santo egoísmo porque la especie! No sin razón y profundidad ha dicho Renán: «lo que quiere la mujer lo quiere Dios.» Concentra ésta su amor y abnegación en la prole; menos exclusivo, el varón sabe distribuir sus afectos entre la familia y la sociedad. La mujer ama la tradición, adora el privilegio, desdeña la justicia y suele ser indiferente a toda obra de renovación y de progreso; al paso que el hombre verdaderamente digno de este título, el *homo socialis*, abomina de la rutina y del privilegio, venera la justicia y antepone, en muchos casos, la causa de la humanidad al interés de la familia. Por eso, la madre anhela vivir solamente en la memoria de sus hijos; mientras que el padre ansía, además, sobrevivir en los fastos de la historia.

Medicina Práctica

Una observación de reinfección sifilítica

Alex Renault. Presse Medicale, Núm. 59-1915.—El A. refiere un caso de reinfección sifilítica, seis años después de la primera manifestación; y habiendo sido tratado por la cura mercurial repetida, seguida en los dos últimos años de inyecciones de neo-salvarsán.

En el mes de septiembre de 1899, se presenta en la consulta del Hospital Cochin un enfermo atacado de un chancro sifilítico típico, que tomaba aliento en el pene, y con su adenitis bi-inguinal clásica. Los accidentes secundarios aparecen en su oportunidad. El enfermo es entonces sometido a la medicación mercurial y se le deja de ver.

Pero, en el mes de septiembre último, él se presenta con un nuevo chancro genital, con manifestaciones ganglionares y en los primeros días de noviembre le aparece una sífilis de critemato-papulosa.

Es objetable que el diagnóstico no se ha podido confirmar por las investigaciones de laboratorio, es decir, no se ha practicado la reacción

de Wassermann ni se ha investigado el treponema; las obligaciones militares del sujeto no lo han permitido.

Estas investigaciones no son siempre indispensables para afirmar su diagnóstico, pues no siendo la aparición de accidentes secundarios en el enfermo en cuestión, se podía pensar, conociendo los antecedentes, en una sífilis chancriforme terciaria y se sabe que en este período el treponema puede todavía ser encontrado. En cuanto a la reacción de Wassermann, ella indica que el sujeto es sífilítico, cualquiera que sea el período de su enfermedad. Ella no puede, pues, ser el índice cierto de su segundo ataque.

Por otra parte, si las investigaciones de laboratorio son rigurosamente indispensables para afirmar una reinfección, se podrá objetar que todas las observaciones citadas por los autores, tanto franceses como de otras nacionalidades, antes del descubrimiento de la reacción de Wassermann y del treponema pálido, tenían sólo la fuerza de la clínica, como sucede en este caso.

(De la Revista Médica del Uruguay.)

Educación de los niños nerviosos

Por el Dr. Bernardo Etchepare,

Profesor de Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina de Montevideo (Uruguay)

Trabajo presentado al II Congreso Científico Panamericano.—Washington, enero 3 de 1916

II

(Continuación)

Dentro de la mayor o menor fatalidad de la ley de herencia, es indiscutible que es sobre todo en la infancia que contra ella se puede luchar y preparar una vida ulterior en que queden neutralizados, en lo posible, los efectos hereditarios. No cabe duda que la fuerza de la herencia puede ir agrandándose por acumulación de circunstancias favorables a su desarrollo, pero tampoco cabe duda que con el mismo criterio puede aceptarse que con procedimiento desfavorable no es temerario pretender aminorar la acción de aquélla obstaculizándola, por lo menos.

En efecto: siendo la personalidad un complejo en proporción diversa, de varios elementos que los unos provienen de las generaciones pasadas por vía de herencia y constituyen el núcleo fundamental de aquélla, y los otros son fruto de la ambiencia, del ejemplo, de la enseñanza, en fin, adquiridos, los unos y los otros son necesarios en la dinámica moral. De otro modo habría que aceptar que nadie puede modificarse, lo que no es.

Pues bien, en ese orden de cosas la educación debe ensayar combatir las tendencias anormales, modificarlas para organizar últimamente el carácter. Así, huyendo de los extremos siempre viciosos, hemos de aceptar que si la educación no tiene siempre la intensidad de eficacia que por algunos se le ha atribuido, al punto de haberse pensado que hasta el talento puede enseñarse,—no obstante, debe ser y es un agente morigerador importante, suavizando o evitando un derrumbe o un episodio patológico. Es evidente que una herencia cargadísima no podrá ser resistida con facilidad, pero nadie podrá afirmar que lo sería en cierto grado y entretanto, son numerosos los casos en que una herencia menos preponderante puede llegar a ser combatida útilmente. En esta idea se basa el tratamiento preventivo de la neuro y psicopatías.

Y para nuestro caso, taatándose de niños nerviosos, no es una vista

del espíritu ni la persecución de una quimera, modificar en buen sentido las tendencias patológicas hereditarias hasta su neutralización completa, pudiendo esperarse que una educación bien hecha sin desmayos, con tacto y perseverancia, ha de poder hasta sustituir la tendencia congénita perversa por otra bienhechora y adquirida.

Para nosotros, pues, educar inteligentemente un niño predispuesto, es evitar o aminorar en lo futuro la histeria, la psicostenia, la neurastenia, y enrarecer, por lo menos, la alienación mental. Esa misma educación contribuirá a suavizar caracteres, a pulir implusos, a regenerar insuficiencias que por lo menos, harán más fértil y posible la adaptación a la familia y a la sociedad.

Por último, nadie discutirá que una mala o descuidada educación contribuirá al surgimiento de la neurosis o a la construcción de anomalías mentales.

Vale indudablemente la pena a contribuir asilos y prisiones, pero vale más saber enseñar con tiempo cómo debe marcharse en la vida para evitar aquéllos. No nos resignemos, pues a constatar, con Spencer, que se enseña a cuidar caballos y no a educar hombres, sobre todo, agregaremos, cuando estos niños pueden llegar a ser hombres enfermos, sean ellos inferiores, locos o criminales.

SAL HEPÁTICA

Llamamos la atención de la profesión médica para que cuidadosamente observen los méritos de la SAL HEPÁTICA, en la Diátesis Úrica, en la constipación y a su propiedad muy importante de limpiar todo el trayecto alimenticio, evitando con esto los desórdenes producidos por la indiscreción de comer y beber y por la absorción de toxinas irritantes.

Esta preparación es un laxante salino, efervescente y disolvente del ácido úrico que ha ganado rápidamente el favor de la mayoría de los médicos.

Es una combinación científica de los fosfatos de sodio y de litio y de sales análogas encontradas en las más famosas aguas amargas y purgantes de Europa. La acción de las sales que tienen en solución las AGUAS AMARGAS es bien conocida para que exija una explicación minuciosa, pero su valor medicinal está considerablemente reforzado por la acción de fosfato de sodio y de litio.

La SAL HEPÁTICA puede emplearse como laxante y como eliminante de toxinas irritantes de una manera satisfactoria y sin riesgo alguno en las inflamaciones intestinales y merece ocupar un lugar prominente en las diarreas de los infantes niños y en las dolencias de verano, producidas por fermentaciones y putrefacciones. Es menos desagradable que el fosfato de sodio solo y que otros laxantes salinos y se elimina más fácilmente en las excretas y emuntorios.

La SAL HEPÁTICA es un laxante ideal en todos los estados y edades. No deprime en absoluto, al contrario, es un tónico fisiológico y por su uso no se establece la tolerancia que conduce al aumento de dosis y cuando deja de usarse no deja los intestinos más constipados que al principio como sucede con otros agentes. Es un laxante inocente durante la preñez y la lactancia y en los casos de clorosis anémica.

La SAL HEPÁTICA está especialmente indicada en la Diátesis Úrica, lo mismo que en el Reumatismo, la Gota y la verdadera Litemia. Produce resultados positivos limitando y disminuyendo la cantidad de ácido úrico formada por la circulación y excreciones de los riñones y se absorbe muy libremente, entrando en la sangre y eliminándose tan rápidamente por los conductos u órganos excretorios, que su presencia se demuestra fácilmente en el sudor y en la orina.

Doctor: nos permitimos sugerirle que haga Ud. un ensayo personal con la SAL HEPÁTICA, bien como laxante salino o bien como remedio anti-reumático. Sabemos de muchos médicos que emplean la SAL HEPÁTICA para ellos mismos. Como laxante sencillo es preferible al Citrato de Magnesia y a los Polvos de Seidlitz, especialmente cuando se administra después de Calomel o de otros mercuriales.



Se envían muestras a los señores médicos que las pidan

BRISTOL-MYERS Co., 277-281 GREENE AVE., Brooklyn, NEW YORK, U. S. A.